

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO

26 de Noviembre 2020



1. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha 1° de marzo de 2020, la Fiscalía Nacional publicó, en el diario El Mercurio de Santiago, un llamado a participar en la licitación pública denominada: "CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO". Esta licitación fue de carácter público, con bases administrativas y técnicas, pudiendo participar en ella todas aquellas personas jurídicas que, habiendo retirado las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación en el período estipulado para ello, cuenten, de preferencia, con la experiencia requerida para la prestación del servicio de arriendo de módulos de gestión de atención de público y servicios asociados, y cuenten con la capacidad legal, profesional y técnica necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones que se deriven de las mismas, de la oferta que presenten, y del contrato que en definitiva se suscriba.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de los resultados de la evaluación de las ofertas recibidas y habilitadas en el contexto de esta licitación pública.

Para la contratación materia de la presente licitación, se definió, como objeto de la misma, la contratación en modalidad de arrendamiento de cincuenta y siete (57) módulos de control y gestión de la atención presencial de público y los servicios de capacitación, mantención y soporte asociados, para dotar a determinadas Fiscalías Locales del equipamiento tecnológico necesario para soportar la operación del SIAU durante veinticuatro (24) o treinta y seis (36) meses, renovables por periodos semestrales.

Debido a la grave contingencia sanitaria, y, en especial, al anuncio de cuarentena decretado para la comuna de Santiago, además de otras comunas de la Región Metropolitana, a través de Carta DEN N° 017/2020, de fecha 2 de abril de 2020, notificada por correo electrónico de fecha 6 de abril a los posibles oferentes, se suspendió el proceso de esta licitación pública. El cual se retomó en el mes de agosto de 2020, conforme a lo informado mediante Carta DEN N° 040/2020, de fecha 31 de agosto de 2020, notificada por correo electrónico a todos los posibles oferentes, en la cual se realizaron diversas modificaciones a las Bases Administrativas y Técnicas de este proceso con el fin de adecuar el proceso de licitación a la situación de emergencia sanitaria que se sigue viviendo actualmente a nivel nacional.

2. ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN

Las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación fueron puestas a disposición para su retiro desde el día miércoles 04 hasta el día viernes 06 de marzo de 2020 (ambos inclusive), en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle Catedral N° 1437, piso 1, Santiago.

Las bases de licitación fueron retiradas por seis (6) empresas, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	Razón Social Oferente	RUT
1	ITD CHILE LTDA.	76.386.278-K
2	ACT S.A.	96.609.940-2
3	VIGATEC S.A.	96.587.380-5
4	INVERSIONES EFES	77.013.915-5
5	CONSTRUCTORA LOS ROMEROS S.A.	76.107.146-7
6	PROYEXION SERVICIOS S.A.	96.928.760-9

3. RECEPCIÓN DE CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES

El presente proceso de licitación contempló un periodo, para formulación de consultas por parte de quienes retiraron las bases de licitación, el que se extendió hasta el día jueves 19 de marzo de 2020.

Dos (2) empresas formularon un total de treinta y dos (32) preguntas, a través de las vías estipuladas en las Bases Administrativas, según la siguiente distribución:

- VIGATEC S.A.: 24 preguntas.
- PROYEXIÓN SERVICIOS S.A.: 8 preguntas.

Estas preguntas fueron respondidas por el **MINISTERIO PÚBLICO**, mediante correo electrónico de la profesional de la DAVT, Mirsa Retamal Morales, en calidad de encargada (suplente) de ejecución del procedimiento de licitación, el día 11 de septiembre de 2020, conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas y sus respectivas modificaciones, mediante correo electrónico dirigido a la persona de contacto registrada al momento de retiro de Bases de Licitación y a todas las personas que formularon consultas, de las empresas que retiraron bases según lo definido en las Bases Administrativas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS MISMAS

En la Carta DEN N° 40/2020, de fecha 31 de agosto de 2020, se informó, a los posibles oferentes, que la presentación de las ofertas debía realizarse, exclusivamente, en formato digital, a través de correo electrónico, hasta el día viernes 02 de octubre de 2020.

Las empresas que enviaron sus ofertas fueron las siguientes:



N°	Razón Social Oferente	RUT	Valor Oferta Económica impuestos incluidos
1	VIGATEC S.A.	96.587.380-5	Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de veinticuatro (24) meses: UF 4,38
			Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de treinta y seis (36) meses: UF 3,39
2	PROYEXIÓN SERVICIOS S.A.	96.928.760-9	Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de veinticuatro (24) meses: UF 5,20
			Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de treinta y seis (36) meses: UF 4,22

Posteriormente a la presentación de las ofertas y, de acuerdo a lo informado y establecido en las Bases Administrativas de la Licitación Pública y sus respectivas modificaciones, la Comisión de Recepción de Ofertas elaboró el Acta de Recepción de Ofertas, con fecha 07 de octubre de 2020.

Dicha acta fue enviada, junto con la copia de las ofertas económicas de todos los oferentes participantes, por correo electrónico, de acuerdo a lo establecido en el Calendario General del Proceso de Licitación, el día miércoles 07 de octubre de 2020, a ambos participantes.

5. REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES

De acuerdo a lo solicitado en el punto 1.3. ANTECEDENTES HABILITANTES y lo establecido en el punto 1.8. REVISIÓN DE ANTECEDENTES HABILITANTES, ambos de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la primera revisión de la documentación presentada como antecedentes habilitantes, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, se concluyó que la oferta presentada por la empresa VIGATEC S.A. no cumplió con la entrega de todos los antecedentes, conforme al Informe de Revisión I de fecha 14 de octubre de 2020.

Dado lo anterior, y conforme a la facultad estipulada en el punto 1.8 de las Bases Administrativas de la presente licitación, la Directora Ejecutiva Nacional, por Carta DEN N° 054/2020, de fecha 21 de octubre de 2020, solicitó al oferente salvar los errores u omisiones en la presentación de sus antecedentes habilitantes. Se adjunta copia de la referida carta como **ANEXO N° 1** de este Informe.

La empresa señalada presentó oportunamente la documentación requerida, con lo que la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, procedió a revisar los nuevos antecedentes, concluyendo que, según Informe de Revisión II, de fecha 30 de octubre de



2020, los dos (2) oferentes dieron correcto cumplimiento a la entrega de los antecedentes habilitantes requeridos, por lo que ambos quedaron habilitados para continuar participando en la licitación y avanzar a la etapa de evaluación de las respectivas ofertas.

Lo anterior fue comunicado a los oferentes por Carta DEN Nº 058/2020, de fecha 3 de noviembre de 2020. Se adjunta copia de esta carta como **ANEXO Nº 2** de este Informe, y como **Anexo Nº 3** copia del Informe de Revisión II de antecedentes habilitantes efectuado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional.

Conforme a lo anterior, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas.

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y HABILITADAS

6.2. PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Las ofertas fueron evaluadas de acuerdo a los contenidos indicados en las Bases Técnicas de la licitación, y se asignaron los puntajes de acuerdo a la siguiente Pauta de Evaluación:

FACTOR	PONDERACIÓN	DESCRIPCION	CRITERIO
Plan de mantención	30%	Mantenciones correctivas Mantenciones preventivas De acuerdo a lo requerido en el punto 2.5.4. de las Bases Técnicas del proceso de licitación	Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido cincuenta 50 puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido (con sólo uno de los dos elementos requeridos) Cero (0) puntos al oferente que no cumpla con los elementos requeridos.
Plan de transición/implementación	Plan de implementación Plan de capacitación De acuerdo a lo requerido en el punto 2.5.5 de las Bases Técnicas del proceso de licitación.		Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido. cincuenta 50 puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido (con sólo uno de los dos elementos requeridos). Cero (0) puntos al oferente que no cumpla.



Experiencia de la empresa	30%	El oferente deberá presentar los antecedentes que acrediten la experiencia señalada de acuerdo al formato acompañado en el ANEXO N° 7, debiendo informar los proyectos/contratos vigentes o terminados entre los años 2018 y 2019.	similares características a los
---------------------------	-----	---	---------------------------------

6.3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

6.3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)

FACTOR: PLAN DE MANTENCIÓN (30%)

			OFERENTES		
Ponderación	Descripción	Criterio	PROYEXION	VIGATEC	
			Puntaje		
30%	Mantenciones con lo requerid Se asignarán con lo requerid Se asignarán con lo requerid Se asignarán con lo reventivas puntos al ofere preventivas medianamente Cero (0) puntos cumpla con lo recursión con lo recursión de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiv		100	100	

En este caso, ambas ofertas cumplieron con los dos puntos o elementos requeridos. Ambas ofertas técnicas ofrecen las manteciones correctivas y preventivas solictadas, señalando en que consitira cada una de ellas y en que momento se proponen sean realizadas.



FACTOR: PLAN DE TRANSICIÓN/IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN (40%)

			OFERENTES	
Ponderación	Descripción	Criterio	PROYEXION	VIGATEC
			Puntaje	
40%	Plan de implementación Plan de capacitación	Se asignarán cien (100) puntos al oferente que cumpla cabalmente con lo requerido. Se asignarán cincuenta (50) puntos al oferente que cumpla medianamente con lo requerido. Cero (0) puntos al oferente que no cumpla con lo requerido.	100	100

En este caso, ambas ofertas cumplieron con los dos puntos o elementos requeridos, ya que en ambas ofertas técnicas se ofrece el plan de implementacaión y capacitación solicitado. Ambos oferentes señalan como se llevará a cabo la implementación del servicio, adjuntando a la misma una carta Gantt de planificación y plazos acotados de realización, como también lo hacen para la capacitación solicitada.

FACTOR: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

			OFERE	ENTES	OFERE	NTES
Ponderación	Descripción	Criterio	PROYEXION	VIGATEC	PROYEXION	VIGATEC
			Pun	taje	Experiencia de proye	
30%	El oferente deberá presentar los antecedentes que acrediten la experiencia señalada de acuerdo al formato acompañado en el ANEXO N° 7, debiendo informar los proyectos/contratos vigentes o terminados entre los años 2018 y 2019.	Se utilizará una escala de cero (0) a cien (100) puntos, asignando el mayor puntaje a la empresa que tenga mayor número de contratos de similares características a los servicios licitados y puntaje proporcional a las que siguen.	100	20,00	30	6



<u>Nota</u>: en **ANEXO N° 4** se presenta el listado de proyectos/contratos vigentes o terminados entre los años 2018 y 2019 que presentaron los oferentes para acreditar su experiencia.

TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA (40%)

	OFERENTES		
FACTORES	PROYEXION	VIGATEC	
FACTORES	Puntaje		
Plan de Mantención (30%)	100	100	
Plan de Transición/Implementación (40%)	100	100	
Exrperiencia de la Empresa (30%)	100	20	
Nota Técnica	100	76	

6.3.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA (60%)

Se asignará un puntaje de cien (100) puntos a la oferta que tenga un menor valor. El puntaje de las demás ofertas se determinará proporcionalmente.

Oferta	Oferta Económica Valores en UF IVA incluido		Notas Económicas	
	PROYEXION	VIGATEC	PROYEXION	VIGATEC
Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de veinticuatro (24) meses	5,20	4,38	84,2	100,0
Precio arriendo mensual por módulo por un contrato con duración de treinta y seis (36) meses	4,22	3,39	80,3	100,0



6.3.3. EVALUACIÓN CONJUNTA

Evaluación	Ponderación	Oferentes (Notas)		
Evaluacion	Politieracion	PROYEXION	VIGATEC	
Evaluación Técnica	40%	100,0	76,0	
Evaluación Económica (Escenario 1, contrato a 24 meses)	60%	84,2	100,0	
Evaluación Económica (Escenario 2, contrato a 36 meses)	60%	80,3	100,0	
Evaluación Final Conjunta (Escenario 1, contrato a 24 meses)	100%	90,5	90,4	
Evaluación Final Conjunta (Escenario 2, contrato a 36 meses)	100%	88,2	90,4	

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de todo lo anterior y la evaluación efectuada, que considera tanto los aspectos técnicos como económicos de las ofertas habilitadas y evaluadas, conforme a lo estipulado en las Bases de la Licitación; y en virtud del interés del MINISTERIO PÚBLICO. especialmente las ventajas económicas y administrativas de contar con un contrato a treinta y seis (36) meses y en consideración de la disponiilidad presupuestaria, esta Comisión de Evaluación recomienda, adjudicar la presente licitación a la empresa VIGATEC S.A., RUT: 96.587.380-5, por un contrato de treinta y seis (36) meses, considerando la tarifa mensual, por módulo, de UF 3,39 IVA incluido.

ERIKA MAIRA BRAVO GERENTA DIVISIÓN DE ATENCIÓN A LAS **VÍCTIMAS Y TESTIGOS**

OSCAR ZAPATA DIAZ **GERENTE DIVISIÓN DE INFORMÁTICA**

Santiago, 26 de noviembre de 2020

CARLOS SOTO BARRIENTOS GERENTE (S)

> DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS

SANDRA DÍAZ SALAZAR **DIRECTORA EJECUTIVA** NACIONAL (S)

ANEXO N° 1: CARTA DE DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DIRIGIDA A VIGATEC S.A. Y COPIADA A PROYEXIÓN SERVICIOS S.A., SOLICITANDO INFORMACIÓN PARA SALVAR LOS ERRORES U OMISIONES EN LA PRESENTACIÓN DE SUS ANTECEDENTES HABILITANTES



DEN N°054/2020 Santiago, 21 de octubre de 2020

Señores VIGATEC S.A. PRESENTE

De nuestra consideración:

En el contexto de la Licitación Pública de "Contratación de Módulos de Control y Gestión de Atención de Público y Servicios Asociados para el Ministerio Público" he estimado que resulta necesario, de acuerdo a lo establecido en el número "1.8. REVISION DE ANTECEDENTES HABILITANTES" de las Bases Administrativas, solicitar a Uds., salvar el error que se indica en Anexo adjunto.

Lo anterior en el plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente carta por correo electrónico, debiendo enviar el documento correcto en formato digital exclusivamente por correo electrónico dirigido a la profesional de la División de Atención a las Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional (DAVT) y encargada de la ejecución del procedimiento de licitación pública, Sra. Marcela Abarca Villaseca, a la dirección mabarca@minpublico.cl, bajo apercibimiento de así no hacerlo ser declarados fuera de bases.

PRANCISCA WERTH WAINER
DISECTORA EXECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

Saluda atentamente a Ud.,

MHS/EMB/amp

c.c.: Unidad de Asesoria Jurídica

División Nacional de Atención a las Victimas y Testigos

Distribución

VIGATEC S.A.

PROYEXION SERVICIOS S.A.





ANEXO

2. Copa simple de la macroción del territorio de la sociedad o E. R. L.

An el Registro de Començo del Conservador de Jacobs de la macropolió de astracto de la escritorio de Començo del Conservador de Jacobs de la sociedad que escritorio de la escritorio de la sociedad Ancienta Començo de Santos Filosos. y Començo específico específico del Conservador de Registro de Començo de Sibbo. Off sto 2000 Pridos de la escritorio pública de Inservado de Registro de Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido de Sibbo. Off sto 2000 emidad por el referido Començo de Sibbo

Catedral 1437 - Santiago Feno: (56) 229 659 500 - www.fiscaliadechile.cl



ANEXO N° 2: CARTA DE DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DIRIGIDA A VIGATEC S.A. Y PROYEXIÓN SERVICIOS S.A., INFORMANDO QUE LAS TRES EMPRESAS OFERENTES QUEDAN HABILITADAS PARA CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN



Carta DEN Nº 058 /2020 Santiago, 03 de noviembre de 2020

Señores
VIGATEC S.A.
PROYEXION SERVICIOS S.A.
PRESENTE

De nuestra consideración:

En el contexto de la Licitación Pública de "Contratación de Módulos de Control y Gestión de Atención de Público y Servicios Asociados para el Ministerio Público", de acuerdo a lo establecido en el Punto "1.8. REVISION DE ANTECEDENTES HABILITANTES" de las Bases Administrativas, se comunica a Uds. que, concluido el proceso, sus empresas han resultado habilitadas para ser evaluadas, por haber acompañado todos los antecedentes habilitantes requeridos.

Sin otro particular, les saluda atentamente a Uds.,

EJECUTIVA NACIONAL

FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

anusa Wes

MHS/EMB/amp

c.c.: Unidad de Asesoria Jurídica

División Nacional de Atención a las Victimas y Testigos

Distribución

VIGATEC S.A.

PROYEXION SERVICIOS S.A.

Catedral 1437 - Santiago Fono: (56) 229 659 500 - www.fiscaliadechile.cl

ANEXO N° 3: INFORME DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA CON EL RESULTADO FINAL DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES DE LOS **OFERENTES**

<u></u> <u>E</u> <u>REVISIÓN II SOBRE A: ANTÉCEDENTES HABILITANTES:</u>

LICITACIÓN PÚBLICA: "CONTRATACIÓN DE MÓDULOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

ANTECEDENTES HABILITANTES PERSONAS JURIDICAS	PROYEXION SERVICIOS S.A.	VIGATEC S.A.
 Identificación del oferente y de su o sus representantes legales, según formato que se adjunta como <u>Anexo N°1</u>, 		CUMPLE RUT 96.587.380-5 Rote Legal René Salinger Berkowicz RUT 6.581.818-3
Bienes Raíces y Comercio respectivo, que	Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, que rola a fs. 18000 N° 15401 del Registro de Comercio de Stoo. del año 2000, emitida por el CBR con fecha 25.09.2020. Cumple con la antigüedad requerida.	escritura de constitución de la sociedad, que rola a fs.

3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
o del certificado de encontrarse en trámite.		
	Acompaña copia de RUT.	Acompaña copia de RUT.
 Certificado de Antecedentes Laborales y 		CUMPLE
Previsionales vigente al momento de la apertura		
	Acompaña certificado N°2000/2020/618400, válido hasta el	
Trabajo (solicitado por formulario F-30), mediante		el 16.10.2020. sin incumplimientos.
el cual se acredite el cumplimiento de las		
obligaciones laborales por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley		
de Presupuestos del Sector Público. Si un		
oferente registra incumplimientos, no podrá		
contratar con el Ministerio Público sino hasta		
subsanar el defecto de que adolece. Este		
certificado puede acompañarse en original, copia		
simple o autorizada ante Notario o en documento		
impreso de la página web de la Dirección con		
código de verificación.		
5. Declaración jurada simple, prestada con		CUMPLE
posterioridad al llamado a propuesta, de no existir		
causales de inhabilidad para presentar ofertas o		Fechada el 02.10.2020
contratar con el Ministerio Público, conforme al		
Anexo N°2.		
6. Una garantía de seriedad de la oferta, la cual	CUMPLE	CUMPLE
podrá ser entregada, de manera física o digital,		
según opte el oferente.		

NOTA 1: La recepción de ofertas fue hasta el día 2 de octubre de 2020.

NOTA 2: Conforme a lo señalado en el punto 1.7 de las Bases Administrativas: "Si el Ministerio Público detectare falsedad en cualquiera de los documentos solicitados y especialmente en las declaraciones de inhabilidad exigidas, ello será causal de descalificación de la oferta o terminación del contrato celebrado, según sea el caso, sin perjuicio del ejercicio de los demás derechos y acciones que estimare apropiado ejercer para el debido resguardo del interés fiscal y de la responsabilidad civil y penal que les corresponda.".



NOTA 3: Se hace presente que conforme al punto 1.8 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, solicitó a los oferentes mediante Carta DEN N°054/2020 de 21 de octubre de 2020, que salvaran errores u omisiones, fijando como plazo máximo para su entrega, tres días hábiles contados desde la remisión de la carta por correo electrónico que fue enviado el día 26 de octubre de 2020.

CONCLUSION

Efectuada una segunda revisión de la documentación recibida por la encargada del procedimiento con fecha 27 de octubre de 2020, se concluye que as empresas PROYEXION SERVICIOS S.A. y VIGATEC S.A. acompañaron todos los antecedentes habilitantes requeridos en el punto 1.7 de las Bases Administrativas de Licitación, por lo que sus oferta están habilitadas para ser evaluadas.

Unidad de Asesoría Jurídica Stgo. , 30 de octubre de 2020



ANEXO N° 4: LISTADO DE PROYECTOS/CONTRATOS VIGENTES O TERMINADOS ENTRE LOS AÑOS 2018 Y 2019 PRESENTADOS POR VIGATEC S.A. Y PROYEXIÓN SERVICIOS S.A. PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA.

Ofere nte	Año	Nombre empresa/ institución	Servicio	Cumple
PROYEXION	2018-	Ministerio de la Vivienda y	Sistema de Administración de Filas de	
	2020	Urbanismo	Atención de Público	SI
	2014-	Municipalidad de Vitacura	Sistema de Administración de Filas de	61
	2021	·	Atención de Público	SI
	2019-	Municipalidad de Purranque	Sistema de Administración de Filas de	CI
	2022		Atención de Público	SI
	2018-	Metro de Santiago	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2020		Atención de Público	31
	2019-	Caja de Compensación Los	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2021	Héroes	Atención de Público	31
	2011-	Caja de Compensación La	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2020	Araucana	Atención de Público	31
	2016-	Ministerio Público	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2020		Atención de Público	
	2014-	Embajada de EEUU	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2021		Atención de Público	
	2014-	Clínica Universidad de Los Andes	Equipamiento de Administración de Filas	NO
	2020		de Atención de Público y servicio técnico	
	2014-	Clínica Santa Maria	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2020		Atención de Público	
	2014-	Mutual de Seguridad	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2020	Institute de Conunidad del	Atención de Público Sistema de Administración de Filas de	
	2013- 2020		Atención de Público	SI
	2015-	Trabajo Universidad Mayor	Sistema de Administración de Filas de	
	2013-	Offiversidad Mayor	Atención de Público	SI
	2013-	METROGAS	Sistema de Administración de Filas de	
	2020	METROGAS	Atención de Público	SI
	2015-	Clínica ASTRA	Sistema de Administración de Filas de	
	2020		Atención de Público	SI
	2016-	Clínica Alemana	Sistema de Administración de Filas de	a :
	2020		Atención de Público	SI
	2016-	Clínica Ciudad del Mar	Equipamiento de Administración de Filas	NO
	2020		de Atención de Público y servicio técnico	NO
	2017-	Clínica La Portada de	Sistema de Administración de Filas de	SI
	2020	Antofagasta	Atención de Público	31



VIGATEC

2017- Clínica Lircay de Talca Sistema de Administración de Filas de Atención de Público	SI	
2020 Atención de Público		
2017- Hospital Clínico del Sur Sistema de Administración de Filas de	SI	
2020 Atención de Público		
2017- Clínica Los Ángeles Sistema de Administración de Filas de	SI	
2020 Atención de Público		
2017- Clínica Puerto Montt Sistema de Administración de Filas de	SI	
2020 Atención de Público	,	
2018- Clínica Meds Asistencia personal	О	
2020	0	
2017- Centro Medico Medicien Sistema de Administración de Filas de	SI	
2020 Atención de Público)1	
2017- Clínica UC del Maule Sistema de Administración de Filas de	SI	
2020 Atención de Público) I	
2018- Fundación Arturo Lopez Perez Equipamiento de Administración de Filas	NO	
de Atención de Público y servicio técnico	U	
2017- Hospital Clínico Herminda Sistema de Administración de Filas de	,	
2020 Martin Atención de Público	SI	
2018- Hospital Regional Copiapó Sistema de Administración de Filas de	-	
2020 Atención de Público	SI	
2013- Hospital FACH Sistema de Administración de Filas de	, .	
2020 Atención de Público	SI	
2017- Repuestos Automotrices INDRA Sistema de Administración de Filas de	,,	
2020 Atención de Público	SI	
2010- Peugeot Sistema de Administración de Filas de	`ı	
2020 Atención de Público	SI	
2019- Universidad Central Sistema de Administración de Filas de	,	
2020 Atención de Público	SI	
2018- Hospital Clínico de Viña del Mar Asistencia personal		
2020	О	
2019- Nespresso Sistema de Administración de Filas de		
2020 Atención de Público	SI	
2019- ENEL Arriendo de equipos de gestión de filas,	,	
2022 autoatención	SI	
2019- Ministerio de Desarrollo Social Arriendo de equipos de gestión de filas,		
2021 autoatención	SI	
2015- Fondo Nacional de Salud Arriendo de equipos de gestión de filas,		
2020 autoatención	SI	
	SI	



2020 Identificación autoatención Corpbanca ITAU 2019-Arriendo de equipos de gestión de filas, SI 2024 autoatención Servicio de Registro Civil e 2018-Arriendo de equipos de gestión de filas, SI 2020 Identificación autoatención

Informe Final_Evaluación Licitación_DAVT_DIVINF DAF

Final Audit Report 2020-12-09

Created: 2020-12-03

By: Richard Rojas Castex (rrojasc@minpublico.cl)

Status: Signed

Transaction ID: CBJCHBCAABAAs1ZqhVEGLPDzvAKUrc8BkMEmVmF3UdsR

"Informe Final_Evaluación Licitación_DAVT_DIVINF_DAF" History

- Document created by Richard Rojas Castex (rrojasc@minpublico.cl) 2020-12-03 5:11:20 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
- Document emailed to Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl) for signature 2020-12-03 5:12:28 PM GMT
- Email viewed by Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl) 2020-12-03 5:13:00 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
- Document e-signed by Oscar Zapata Díaz (ozapata@minpublico.cl)

 Signature Date: 2020-12-03 5:13:45 PM GMT Time Source: server- IP address: 200.111.103.206
- Document emailed to Carlos Soto Barrientos (casoto@minpublico.cl) for signature 2020-12-03 5:13:47 PM GMT
- Email viewed by Carlos Soto Barrientos (casoto@minpublico.cl) 2020-12-03 5:14:43 PM GMT- IP address: 186.11.58.75
- Document e-signed by Carlos Soto Barrientos (casoto@minpublico.cl)

 Signature Date: 2020-12-07 8:18:00 PM GMT Time Source: server- IP address: 200.111.103.206
- Document emailed to Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl) for signature 2020-12-07 8:18:01 PM GMT
- Email viewed by Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl) 2020-12-09 12:48:41 PM GMT- IP address: 200.111.103.206
- Document e-signed by Sandra Diaz (sdiaz@minpublico.cl)

 Signature Date: 2020-12-09 1:24:10 PM GMT Time Source: server- IP address: 200.111.103.206



Agreement completed.
2020-12-09 - 1:24:10 PM GMT

